

MAT: Regularizase la Programación de Horas Extraordinarias.-

Monte Patria, 31 de Diciembre de 2018.-

DECRETO ALCALDICIO N° 21.856.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de Diciembre de 2016, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortes;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de Diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 16.258, del 13 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto salud para el año 2018;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

CONSIDERANDO:

Regularizar horas extraordinarias que se excedieron o no fueron incorporadas en la programación del mes de Diciembre del año 2018.

Directora del Centro de Salud Familiar Monte Patria, informa la regularización de la programación del mes de Diciembre del año 2018, se adjuntan Ord. 475 de fecha 31 de Diciembre de 2018.

DECRETO:

1.- REGULARIZA Programación de Horas Extraordinarias del Centro de Salud Familiar Monte Patria, que no fueron programadas en el mes de Diciembre de 2018.

FUNCIONARIO	CARGO	N° HORAS PROGRAMADAS			JUSTIFICACION
		DIURNAS	NOCTURNAS	LLAMADO	
GRACIELA CORTES NAREA	ADMINISTRATIVA	7	4		CUBRE UNIDAD DE DIRECCION.
IXIA ADONES ORREGO	ADMINISTRATIVA		4		EXTENSION HORARIA S.O.M.E.
DANNY GODOY TOLEDO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES		10		CUBRE PERMISO ADMINISTRATIVO DE COLEGA.
REIMUNDO ROJAS VALDIVIA	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES		5		CUBRE PERMISO ADMINISTRATIVO DE COLEGA.
LUIS OLIVA ANGEL	TENS		20		CUBRE CAMBIOS DE TURNO Y TURNOS EXTRAS EN SERVICIO DE URGENCIA.
MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	TENS		15		CUBRE TURNO DE DESCANSO COMPLEMENTARIO DE COLEGA.
EDUARDO ALEGRIA GAMBOA	CONDUCTOR		20		CUBRE FERIADO LEGAL DE COLEGA.
JOSE MUÑOZ MUÑOZ	CONDUCTOR		20		CUBRE FERIADO LEGAL DE COLEGA.

RODOLFO ROJAS TORRES	CONDUCTOR		20		CUBRE FERIADO LEGAL DE COLEGA.
PAULA PALACIOS PALACIOS	TENS	10			CUBRE ESTERILIZACION Y EXTENSION BOTIQUIN.
ORLANDO SALAS ROJO	AUXILIAR PARAMEDICO		5		CUBRE EXTENSION EN SERVICIO ESTERILIZACION.
MAICHAEL GALLEGUILLOS	ARAYA TENS		5		CUBRE EXTENSION EN SERVICIO ESTERILIZACION.
ALEJANDRA MALUENDA	MUÑOZ TENS		15		CUBRE TURNO DE DESCANSO COMPLEMENTARIO Y LECENCIA MEDICA DE COLEGA.
MAYLIEN CASTILLO ALFARO	TENS		15		CUBRE TURNO DE DESCANSO COMPLEMENTARIO Y LECENCIA MEDICA DE COLEGA.
TATIANA AGUIRRE BRICEÑO	TENS		15		CUBRE TURNO DE DESCANSO COMPLEMENTARIO Y LECENCIA MEDICA DE COLEGA.
ERICK BRAVO RAMOS	CONDUCTOR		12		CUBRE TURNO DE AMBULANCIA EN SERVICIO DE URGENCIA
CRISTINA LEAL OYARZUN	NUTRICIONISTA	7			CUBRE CONTINUIDAD DE ATENCION, POR LISTA DE ESPERA SECTOR ROJO.
MARCELA CORTES MONDACA	DIRECTORA	5			PROGRAMACION AÑO 2019.
DANIEL GOMEZ FUENTES	TENS		3		CUBRE EN SERVICIO DE URGENCIA MONTE PATRIA.
GISELA ROJAS MUÑOZ	TENS		3		CUBRE EN SERVICIO DE URGENCIA MONTE PATRIA.
ROXANA TABILO LAFLOR	TENS		12		CUBRE LICENCIA MEDICA EN SERVICIO DE URGENCIA MONTE PATRIA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Pablo Barrientos Díaz
SECRETARIO MUNICIPAL

TBR/pac
- Secretaria Municipal (Of. de Partes)
- CESFAM
- Unidad de Personal



Betty Bravo Rojas
ALCALDE